



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.07 No. 0031-2023
Quito, 10 de febrero de 2023

Asunto: Ajuste Curricular Sustantivo de la Maestría de Psicología, titulación: Magíster en Psicología con mención en Inclusión Integral en situación de discapacidad

Economista

Pablo Beltrán Ayala, Ph.D.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Presente. –

Señor Presidente:

El Honorable Consejo Universitario, en la sesión ordinaria de -7- de febrero de 2023, conoció la Resolución RCA.SO.04 No. 009-2023, adoptada por la Comisión Académica Permanente y relacionada con el ajuste curricular sustantivo de la Maestría de Psicología

El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

- 1. Aprobar el ajuste Curricular sustantivo de la Maestría de Psicología (Titulación: Magíster en Psicología con mención en Inclusión Integral en situación de discapacidad) de la Facultad de Ciencias Psicológicas; y,**
- 2. Remitirlo a la Coordinación General de Posgrados Profesionales, para que continúe con el trámite en el Consejo de Educación Superior.**

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,

Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y.